

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Logroño, un mes. 1 pta.
Fuera, trimestre. 4 »

Número suelto 5 cénts.

No se publica los días siguientes á festivos.

Comunicados 0'50 de peseta línea.

LA RIOJA

DIARIO POLÍTICO

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION, CASA ANTIGUA DE CORREOS, ENTRESUELO

No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Excepcionalmente los comunicados.

Año I.

Logroño 5 de Marzo de 1889

Núm. 42

PIANOS Vinda de Conrado García é hijo, —Véase cuarta plana.

Colaboración

SE NECESITAN MAS ESCUELAS

Plácenos muy de veras, sinceramente lo decimos, el que nuestros humildes artículos relativos á la necesidad que hoy todos sentimos de que no se quede ni uno solo de nuestros hijos sin ese alimento del espíritu, llamado instrucción, que tanto ennoblece á la criatura humana, elevando el nivel de su conciencia moral, morigerando lo bravío de sus costumbres, habituándole á la práctica de la virtud y enseñándole á rendir culto al Creador en idea y en verdad y no como fetiche, según hace el común de las gentes iletradas, hayan interesado á algunos de nuestros conciudadanos; no, bien ciertos de ello estamos, por lo que literariamente hablando puedan valer que poco puede dar quien apenas cuenta con superficiales conocimientos, sino por la idea que envuelven; idea que si bullé hace tiempo en el cerebro de todos los españoles, y todos ansian llegue ya el momento de nuestra regeneración social para que jamás haya pretexto de decir que el Africa empieza en los Pirineos, son muy pocos los que por desgracia se preocupan de desarrollarla como corresponde; hoy que nuestra cara Patria está llamada á acometer empresas tan gigantescas como las llevadas á cabo en los siglos XV y XVI.

Y plácenos tanto mas, cuanto que uno de nuestros conciudadanos, ilustrado á juzgar por su réplica y lleno de galantería al acometer, como cuadra siempre á quien sabe batirse en buena lid, nos sale á la palestra para sostener que el Excmo. ayuntamiento de esta capital no solo cumple con la ley en lo que dice á Escuelas sino que aun los rebasa.

¡Donosa es la ocurrencia de nuestro Imparcial como más adelante tendrá lugar de observar. Mas antes de entrar en materia queremos dejar bien sentado que ha estado, está y estará siempre muy lejos de nuestro ánimo no el zaherir, sino ni aún siquiera el conato de molestar ni poco ni mucho al ayuntamiento de nuestro pueblo natal; antes por el contrario, y esto satisfará á nuestro contendor lo decimos llenos de legítimo orgullo—creemos que no hay ayuntamiento en España, ni más honrado, ni más progresista, ni más serio, ni que invierta mejor los intereses de sus administrados que el de Logroño, lo mismo el actual que los que llevamos conocidos en nuestros cerca de 60 años: estamos tan enamorados por estas circunstancias de nuestro pueblo como de nuestra Pátria. Nosotros no discutimos personalidades,

proponemos cuestiones que afectan á la masa general del pueblo.

Ya vé nuestro distinguido é ilustrado adversario, cuan gratuita ha sido la suposición, siquiera haya sido expresada con esquisita delicadeza, de que si vislumbra en nuestros artículos algo... como deseo de zaherir á cierta corporación.

Pero el que hablemos siempre con orgullo de las condiciones de nuestro ayuntamiento, no obsta para que cuando veamos la necesidad de introducir una mejora en nuestra capital, la pidamos cual cumple á caballeros bien educados; con dignidad y con respeto, según creemos haberlo hecho.

Y ahora que ya nos hemos quitado de la nariz la beruga que por consejo del inmortal Lara, nuestro Imparcial nos había puesto, abordemos la cuestión que se debate.

Para que nuestros lectores juzguen á conciencia y á fin de que en esta discusión, como generalmente acontece en casi todas, no se estravie la opinión pública vamos á dejar bien sentado lo que se debate.

Nosotros sostenemos que para atender debidamente á la educación é instrucción de la infancia en la capital de la Rioja, es indispensable, cumpliendo además con la ley de Instrucción pública, la creación de mas escuelas que las que hoy existen. Nuestro adversario asegura que lejos de faltar, *sobran escuelas*; y por consiguiente, que la creación de más sería *superflua y lo desautoriza la ley*.

Pues bien; para demostrar nuestra tesis, no hemos hecho como ya dijimos, otra cosa que atenemos estrictamente á la ley, y no habrá nadie, absolutamente nadie, que discutiendo de buena fé y haciendo buen uso de la dialéctica, niegue lo que ya en nuestro artículo anterior dejamos sentado, á saber:

- 1.º Que hace falta crear una escuela superior de niñas agregada á la normal de maestras.
- 2.º Una sección elemental agregada á la misma.
- 3.º Tres escuelas elementales de niños.
- 4.º Una escuela elemental de niñas.
- 5.º Convertir las dos escuelas de niñas que hoy subsisten con la denominación de Pasantias en dos escuelas elementales completas.

Y si resultan en este computo que hacemos el número de escuelas que consignábamos de *menos* en nuestro primer artículo, no es porque aquel deje de ser exacto, sino por que ahora hemos considerado el censo de población de 1877 y antes tomamos el de 1887, haciendo además caso omiso de la de párvulos, y de otras, porque para los efectos de la ley no debían ni deben entrar en cuenta.

De todos modos, estamos ya conformes, lo mismo el ilustrado señor Imparcial que nosotros, en que el número de escuelas públicas que debe sostener nuestro municipio con arreglo á las disposiciones vigentes, es el de 15.

Ahora bien; nuestro contendor asegura que son 13 las escuelas existentes y que cuestan á nuestro ayuntamiento no 2,762,50 pesetas que en calidad de *sueldos* asignábamos á los profesores, sino 35,000 «poco mas ó menos», cantidad esta última que seguramente habrá halagado á nuestros lectores, tanto como á nosotros nos sorprendió. ¿Mas de donde saca el señor Imparcial, nos preguntamos incontinenti, esa cantidad tan fabulosa comparada con la de 21.400 que nosotros obteníamos en nuestro segundo artículo, asignando el *suelo fijo legal* á todos los maestros y maestras que en esta debe haber.

Y despues de revisar los datos que nosotros tenemos, y de devanarnos mucho la cabeza, vinimos á caer en la cuenta: era una celada que nos tendía nuestro adversario.

Ya, ya tiene travesura el amigo, exclamamos. Seguramente ha logrado *la cifra* agregando á los *sueldos* fijos de los maestros y maestras de que nosotros ya hablamos, el importe del *material*, el de *retribuciones* y el pagado por *alquileres de casa*.

Veamos:

1.º Importe de los sueldos que devengan los maestros y maestras que actualmente sostiene el ayunt.º	12.762'50
2.º Id. por material de escuelas	3.215'63
3.º Id. por retribuciones	4.551'67
4.º Id. por alquileres de casas.	2.425'
	<hr/>
	22.957'80

Ni aun así, como ven nuestros lectores, resultan las 35.000 pesetas. ¿Dónde encontrar la cantidad que falta, volviamos á preguntarnos?

Facil nos hubiera sido averiguarlo inmediatamente, yendo á las oficinas de nuestro municipio; pero como nunca nos ha gustado exhibirnos y nuestras A. A. las hemos empleado como seudónimo, preferimos meditar y creemos, sin afirmarlo, haber dado en el quid: esas 12.500 pesetas que faltan son las destinadas como subvención a las Monjitas del colegio *que se está* construyendo en la antigua huerta de Bañuelos.

Nosotros no queremos agregar á las 21.400 pesetas que por sueldos solamente—y mientras no legalicen su situación los colegios particulares—corresponden á los maestros que debe haber en la capital, ni las retribuciones, ni el importe de los alquileres de casa, ni el correspondiente al material, porque todo ello se comprende en la palabra *emolumentos* que dice la ley, y solamente apuntamos lo que como sueldo fijo debe abonarse á los maestros; que de haber comprendido las otras partidas pueden

calcular nuestros lectores á donde habría llegado la cantidad.

Como consecuencia de lo expuesto, queda en pié nuestro argumento relativo á la cantidad que en concepto de *sueldos fijos* debe abonar el ayuntamiento á los maestros que debe haber en Logroño.

Oigamos ahora lo que dice nuestro dicho Imparcial, para demostrar que no nos asiste razón al pedir mas escuelas, basándonos como nos basamos en la ley vigente.

«El ayuntamiento sostiene 13 escuelas; pero no es mi ánimo *examinar si han de ser de tal ó cual categoría; ni si han de ser elementales ó superiores; ni si los profesores han de tener este ó el otro sueldo...*» sino que las escuelas sean 13, añadimos nosotros. Pues si prescinde V. de todo cuanto prescribe la ley, relativo á categoría, sueldo, etc., etc., V. tiene razón; porque nosotros apoyáramos la nuestra precisamente en ella. Esto nos hace recordar parte de un artículo humorístico de cuyo autor no nos acordamos; pero cuya síntesis se reduce á lo siguiente: *Trata un padre de tal modo—como todos—enamorado de su hija; que al preguntarle un amigo suyo por sus cualidades físicas, contestó: ¡Ah! mi hija; mi hija es muy hermosa. Aparte las cicatrices que le han desfigurado la cara por efecto de las viruelas; prescindiendo de que del un ojo es tuerta y del otro muy blanda; así como también de su joroba y pequeña estatura... por lo demás, si, señor; es muy hermosa—mi hija. Pues bien; prescindiendo de la legalidad vigente, que concierne á escuelas, tiene razón nuestro adversario: 13 son las escuelas que sostiene el municipio de Logroño.*

Para corroborar que la capital cuenta con el número de escuelas que necesita, transcribe—y nosotros también lo hacemos por convenir á nuestro argumento—el artículo 101 de la vigente ley de Instrucción pública que dice:

«En los pueblos que lleguen á dos mil almas habrá dos escuelas *completas*—fíjense bien nuestros lectores en el calificativo *completas*—de niños y otras dos de niñas. En los que tengan 4000 habrá 3 completas y así sucesivamente, aumentándose una escuela de cada sexo por cada 2000 habitantes y contándose en este número las escuelas privadas; pero la tercera parte, á lo menos, serán siempre escuelas públicas.»

Y con aire de triunfo, continúa diciendo: Sin otros comentarios preguntó: Agregados á las *trece* escuelas públicas que sostiene el Municipio, los colegios particulares ¿faltan ó sobran escuelas? Suplico al público que saque la cuenta,—vaya si la sacará— por mi parte acato su fallo. Y nosotros también.

Para destruir el especioso argumento que para demostrar su propósito empieza nuestro Imparcial no te-

nemos mas que preguntar á nuestra vez ¿Son completas, como exige la ley, todas las escuelas de la capital? ¿Cabe computar entre las escuelas sostenidas por el municipio las dos particulares de niñas que existen en Varea y El Cortijo respectivamente, sin mas que por gratificar aquel á sus maestras con una exigua retribución?

Reunen los colegios particulares —aquí están apoyadas las fuerzas principales de nuestro argumentista— las prescripciones de la Real orden de 27 de Abril de 1882? Como el punto de apoyo es debil la resultante se desvía á sus auchas.

Veámos lo que aquella dice: S. M. el Rey (q. D. g.), oído el Consejo de Instrucción pública, se ha servido disponer como medida general que, para conceder á los ayuntamientos que las escuelas privadas sean contadas en el número que deben existir en sus respectivos distritos municipales, han de cumplir las prescripciones siguientes

1.ª Que dichas escuelas hayan sido establecidas con dos años de anterioridad por lo menos á la fecha en que el Ayuntamiento solicite que se computen en el número de las que deba sostener.

2.ª Que sus Maestros ó Maestras posean el título profesional correspondiente al grado de la escuela.

3.ª Que á juicio del Inspector de primera enseñanza nada resulte en contra de las reglas de moralidad é higiene que son propias de estas escuelas y que el material y los demás medios de enseñanza sean los que corresponden á las mismas.

4.ª Que sus Directores ó Maestros consientan en que sean visitados como las públicas por los Inspectores para apreciar los resultados que tienen los alumnos de la enseñanza, dejando de ser tenidas en el expresado concepto si aquellos en el uso del derecho que les asiste con arreglo al Decreto-ley de 14 de Octubre de 1868 y al de 29 de Julio de 1874, retirasen el expresado consentimiento, y exigieran que la inspección oficial se limitara á la moral é higiene. Y pues que nosotros sepamos ninguno de los colegios particulares están atendidos á lo dispuesto en la dicha Real orden, luego... aquí del cuento de la lechera.

Resulta que aun concediendo que las escuelas oficiales costeadas por el ayuntamiento, incluso la de párvulos, sean todas completas, ascienden á 11; y como esta última no la tiene en cuenta la ley para el caso que discutimos, quedan reducidas á 10. Concedamos también que dos de los colegios particulares, que nos consta reúnen buenas condiciones y moralmente satisfacen á lo preceptuado en la Real orden de 27 de Abril citada, sean computados en el número de las que debe sostener el municipio, y resultan 12: hasta 14 que debe haber, no imputando á Logroño mas que 12.000 habitantes, faltan 2, sin incluir la de párvulos. Pues ahora demos á Logroño el verdadero número de habitantes que tiene (15.967) y que saquen la cuenta nuestros lectores. ¿Quién está en lo cierto el Imparcial ó nosotros?

Pero aparte todos los números y todas las reflexiones que puedan hacerse ¿no estamos cansados de ir á ver al Sr. Tamayo, empleado del excelentísimo ayuntamiento, en busca de matrícula á fin de que nuestros hijos sean admitidos en las escuelas públicas, y al mes de abrirse el curso ya se nos niegan por estar cubierto el número de alumnos? ¿Y no sorprende á todo el que conoce un poco la organización de escuelas, el cómo

á un solo maestro se le permita, con detrimento de las facultades superiores de la inteligencia, tener en su escuela mas de 50 niños? Y no vemos en casi todas las nuestras que dicho número pasa de 80, con cuyo número es imposible que un maestro forme ciudadanos y si solo máquinass?

Hay que preocuparse mas de lo que á primera vista parece de esta cuestión; si no no daremos un paso en la vía del progreso. Y sobre todo, estos son gastos reproductivos: lo que se gusta en papel, libros, tinta y maestros, lo economiza el ayuntamiento en cárceles, raciones y cadenas que aberrojen á los criminales.

No queremos terminar este ya pesado artículo, sin antes decir á nuestro adversario, en la cuestión que se debate, cuatro palabras.

Nos dice que la manera que hemos tenido de pedir mas escuelas, no es la mas conducente al buen fin que nos hemos propuesto. Y nosotros hemos de decirle á nuestra vez, que antes de meterse á redentor, mire como lo hace, porque si no, está expuesto á tener muchas cogidas como la actual.

Nosotros, antes de pedir más escuelas por medio de la prensa, hemos visitado todas las de la localidad y nos hemos tenido que tapar ojos y oídos: tal es el número que en cada una de ellas hemos visto; antes de pedir más escuelas, como lo hemos hecho hemos recorrido las calles, las plazas y los muros y se nos ha caído el alma á los piés, como vulgarmente se dice, al encontrar en unas y otras multitud de niños y niñas que de continuar así, ya sabemos cuál será su carrera ulterior: al paso que educándose puede alguno de ellos ganar días de gloria á su patria; y, por último, antes de pedir más escuelas por medio de la prensa, hemos sabido también que en época no lejana, la Junta provincial de Instrucción pública ha recordado á nuestro ayuntamiento en atenta comunicación la imprescindible necesidad de cumplimentar la ley en esta parte, y el Excelentísimo ayuntamiento, acaso por las muchas obligaciones que sobre él pesan, no ha podido dar cumplimiento á ella.

Ya lo sabe nuestro ilustrado Imparcial.

A. A.

P. D. Se nos olvidaba; con las 12.500 pesetas se pueden crear muy holgadamente cuatro escuelas mas.

LOS BAILES

En la Amistad

Tienen las reuniones en esta popular sociedad un carácter tan especial de intimidad y fraternal cariño, que encuentra el concurrente á sus especiales salones una satisfacción honda y del todo cordial, que se siente una aspiración satisfecha cual es la suspirada y verdadera fraternidad pocas veces realizada en esta miserable vida llena de sufrimientos, decepciones, envidias é ingratitudes. Por eso nos agrada sobremanera acudir á sus periódicas reuniones, para admirar una vez más el carácter sencillo, franco y sin doblez de sociedad tan culta.

Á las diez estaba anunciado el primer baile de máscaras de los tres con que sus socios obsequian á sus familias y ya á esta hora se hacia

punto menos que imposible dar un paso por el salon de baile, tal era la extraordinaria animación con que comenzaba. La orquesta preludió sus primeras notas del bullicioso y agitado vals á las que multitud de alegres parejas hicieron honor dando con ello prueba de la avidez con que se esperaban las primicias de noche feliz, estrechando las cinturas de preciosas hijas de honrados industriales en cuya clase abundan por modo extraordinario las jóvenes más encantadoras.

El baile siguió con la mayor animación hasta las cuatro de la madrugada, sin dar señales del menor cansancio ninguno de los adoradores de Terpsicore.

Decir que abundaban las bellezas en tan democrática sociedad es repetir lo que todo el mundo sabe, realzando las jóvenes naturales encantos con los incentivos del baile.

La junta directiva se multiplicó para que no se echase nada de menos ni se turbase la franca alegría por el menor contratiempo. Recibió de la manera seneilla y afable á todos los invitados, entre los que recordamos á las autoridades populares representadas por el ilustrado Alcalde, Juez municipal, y Sr. Presa. á la prensa local, y á la Junta del Casino. Todos estos fueron obsequiados con un *lunch* en el que reinó como no podía menos la mayor cordialidad, pronunciándose entusiastas é ingeniosos brindis.

Las horas se deslizaron con tal rapidez y sintió tanto la terminación da fiesta tan agradable y cariñosa, que todos esperan con ansia el de esta noche que se será el segundo de los prometidos.

En el Circulo Logroñes.

Galantemente invitados por la Junta directiva asistimos anoche al baile de máscaras que se celebró en dicha sociedad, y á la hora en que escribimos estas cuartillas aún embarga nuestro ánimo la gratisima impresión que nos produjo la animación constante que tuvo la fiesta y la pléyade de muchachas que constituían el primer encanto de esta.

Mucho ha contribuido, sin duda alguna, á que el baile adquiriese un grado de esplendor como jamás hemos conocido en el citado círculo, la elegancia con que los señores que componen la directiva, han sabido preparar los salones y la falta de bullicio y animación que por efecto de lo despacible del tiempo ha habido durante los presentes carnavales.

Nuestras bellísimas paisanas ansiosas de diversión, acudieron al baile formando preciosos ramilletes que con sus cultísimas bromas primero y mas tarde, cuando el antifaz desapareció, con sus gracias naturales, causaron la desesperación del sexo fuerte.

Desde luego podemos asegurar que á excepción de dos ó tres trajes de época, no hubo ningun otro disfraz que mereciera mencionarse* pre-

dominando como podrán ver nuestros lectores los dominós en los que han demostrado sus dueñas poner esquisito gusto y singular elegancia.

Aunque es muy difícil, casi imposible, que en nuestra memoria podamos guardar el nombre de todas las Sras. y Stas. que concurrieron á tan animada fiesta, procuraremos dar una lista de las que podemos recordar y un sucinta reseña de los trajes con que se hacían resaltar la belleza y distinción de aquellas.

Vimos entre otras á Blanca y Pepa Saez, con preciosos vistidos de encaje blanco combinado con verde la primera y con rosa pálido la segunda; Marina Castroviejo de dominó fresa con encajes negros; Joaquina Francia con elegantísimo traje azul pálido y su hermana Maria de blanco luciendo ambas, escultural escote; Rasario Urrutiá con vestido alto cerrado color blanco; la Sra. de Contreras con vestido blanco de encaje y su hermana Pepita la señora de Santa Maria de azul pálido.

La Sra. de Martinez (D. Gonzalo) ocultaba su elegante figura en amplio dominó color fuego con encajes negros, y su hermana la señorita de Bretón de dominó rosa con encajes de igual color; la señorita de Ayala lucía dominó color crema con encaje blanco; las señoritas de Bernedo, la mayor vestía dominó crema con rico encaje de Vincennes, y la pequeña la encantadora Avelina vestía de sala un elegante traje de seda azul pálido; la señorita de Olavarrieta de dominó blanco de raso; la señorita Lacle de dominó rosa y la señorita de Morga de dominó color fuego.

Á la señorita de Lastra tuvimos el gusto de admirarla primero con dominó color barquillo y despues con traje crema; la señorita de Ubis vestía con serena majestad un rico vestido de terciopelo negro de la época de la desgraciada Maria Stuardo; la señorita Perez de Quintana vestía azul pálido de gramalina; la señorita de Lopez con traje de raso color fuego con pieles blancas y delanteras blancas y oro simulaba una reina de la época de Segismundo.

La Sra. de Farias vestía dominó negro lo mismo que su hermana Enriqueta; la Sra. de Garrido traje negro de sala; la Sra. de Landaluce de azul pálido, también de sala; la Sra. de Armentia de faya negro con encajes y adorno de azabache; la Srta. de Elvira vestía traje de capricho de corte panilla, de la época del primer imperio, color crema combinado con blanco; la Srta. de Luque ha demostrado su buen gusto eligiendo para disfraz un elegante dominó blanco con golondrinas estampadas.

La hija del ingeniero de Montes Sr. Castroviejo, combinaba su vistoso traje de fuego con encajes negros; la Srta. de Zarzuelo vestía de sala, traje color blanco; la Srta. de Arza de dominó negro y su sobrina Car-

men también de dominó de seda, color heliotropo con encajes blancos.

La Sra. de Toledo vestía de sala, color negro, y su hermana Celsa azul con encajes blancos. También vestía de sala, color negro, la Sra. de Lanzagorta y su simpática hermana Beatriz de dominó encarnado.

La Srta. Soledad Gil vestía traje alto cerrado color blanco y su bellísima hermana igual traje color rosa; las Srtas. de Iñigo y Pisón, dominós encarnados; la Srta. de Martínez (D. Francisco) de dominó negro, y su encantadora prima vestido negro cerrado; y por último las que abandonaron los salones antes de la conclusión del baile y que durante su permanencia no se despojaron del antifaz, creemos descubrir entre otras á las Srtas. de Cabeza, Diez de Isla, Perez, Acosta y Martínez Zaporta.

En el sexo fuerte estaban dignamente representadas las ciencias, las armas, el foro, la banca, la industria el comercio, la administración, la prensa política é ilustrada. En una palabra, cuanto de más florido encierra la capital de la Rioja.

Al terminar la primera parte y previa invitación de la Junta, se reunieron en el local destinado á Secretaría, en donde se hallaba servido un espléndido *lunch*, nuestra simpática y primera autoridad local, el no menos simpático y distinguido presidente de la Diputación provincial, el veterano gobernador militar de la plaza, el delegado de Hacienda, los jefes de los cuerpos que guarnecen esta capital, la Directiva de la Amistad y los representantes de la prensa. Los Sres. Castroviejo y Martínez, presidente y secretario respectivamente del Casino, demostraron una vez más que poseen en alto grado la más refinada galantería obsequiando por igual y de una manera superior á todo encomio á los allí reunidos, hasta el punto de que difícilmente podríamos dar idea exacta de los obsequios de que fuimos objeto.

Inició los brindis el Sr. Paterna dedicando sus primeras frases á las fuerzas que componen la guarnición, á las que desea permanezcan entre nosotros el mayor tiempo posible; saludó también al Círculo de la Amistad y á la prensa de la que manifestó ser uno de sus más entusiastas admiradores.

El Sr. Jádenes contestó al brindis del Sr. alcalde diciendo que su deseo y el de los dignos militares que sirven á sus órdenes consiste en permanecer por tiempo ilimitado en esta población, de donde habrían de guardar gratos recuerdos el día en que por la imperiosa é ineludible ley del deber tuvieran que ausentarse.

Seguió en el uso de la palabra á los antedichos Sres. el presidente del Círculo, Sr. Castroviejo, que se adhirió en un todo á lo manifestado por el Sr. Paterna añadiendo que su constante deseo no es otro que el de proporcionar á los señores socios el mayor número posible de satisfacciones.

El delegado de Hacienda Sr. Róbles brindó por todos los reunidos.

El Sr. Martínez dedicó encomiásticas frases al bello seso que como hemos dicho antes constituía el principal encanto de la fiesta.

El Sr. Salvador, hizo una apología de la amistad en general, demostrando que sin ella sería imposible la vida del hombre en sus diferentes relaciones con la sociedad.

Nuestro compañero el Sr. Muñoz, brindó por sus ideales políticos.

Sentimos que la falta de espacio y de tiempo nos impida ser mas extensos; pero antes de dar por terminada nuestra misión, hemos, en primer término, de dar un voto de gracias á los señores que componen la Junta Directiva, por las atenciones que nos guardaron y consignar en segundo lugar el rumor que llegó á última hora hasta nosotros de un conflicto habido en la tarde de ayer entre nuestras primeras autoridades gubernativa y local, conflicto que dió el triste resultado de que la segunda de éstas anunciara á la primera su dimisión.

También oímos que entre las personas que ocupan determinados puestos en el municipio, había divergencia de opiniones respecto á ciertos detalles del conflicto, aunque parece ser, y esto lo consideramos como lo mas natural, que por espíritu de compañerismo están todos conformes en defender la conducta seguida por la segunda de las antedichas autoridades.

Satreuh

Sección de noticias

Nuestras noticias nos permiten augurar que probablemente el interfecto de Carabanchel, hay grandes indicios para creer sea un joven hijo de Torrecilla de Cameros, Wenceslao Unani.

Este individuo marchó al comercio de Toledo hace cuatro años.

El Sr. juez de primera instancia D. Leodegario Unceta, en vista de los datos que daban los periódicos llamó á los padres del Wenceslao, les hizo varias preguntas que le afirmaron en sus sospechas, y habiéndole facilitado aquellos una fotografía de este, el Sr. Unceta, activo y trabajador como pocos, telegrafió al juez de Getafe pidiéndole una fotografía del muerto, esta se halla en camino y ya se ha interrogado á la madre del que se supone ser el asesinado, quien ha dicho que su hijo es rubio, con un lunar en el pescuezo debajo de la creja izquierda, casi sin dientes, efecto sin duda de las aguas de Toledo, donde esta ó estaba el chico, pero no sabe ni lo de la cojera ni lo de la cicatriz en la nariz.

Para estas fechas obrará la fotografía del interfecto en poder del señor Unceta y se habra aclarado el misterio si como se cree sale lo que presuamos.

No tenemos noticias de altercados graves ocurridos en estos dias de carnaval. El suscitado en el baile del teatro el domingo entre un oficial y el bastonero, aunque pudo tener funestas consecuencias, quedó arreglado pacíficamente.

El sábado fué robada en Fuenmayor la caja del municipio con las cantidades que contenía, encontrándose al dia siguiente en la carretera abandonada y vacía.

El Sr. Juez de este distrito se trasladó á dicha villa é instruye las diligencias sumariales.

Hasta ahora son muchos los detenidos por sospechas.

Merced á las activas gestiones del ayuntamiento de Calahorra, apoyadas por la señora viuda del general Santos Sagasta y diputado por el distrito de Arnedo, Sr. Rodrigañez, el sábado se recibió la fausta noticia de que el cupo de consumos de aquella ciudad había sido rebajado en veinticinco mil pesetas.

Volteo de campanas, música en la plaza, pasa-calle general, fueron las pruebas con que los calagurritanos celebraron tan buena nueva.

Por la noche se obsequió con una serenata á la ilustre dama antes aludida, cuya casa se vió concurridísima, deseosos todos de probarle su afectuoso reconocimiento.

Nuestra enhorabuena á la histórica ciudad que tiene individualidades que no la olvidan, dándole testimonio de su gratitud.

Servicio particular de LA RIOJA

TELEGRAMAS

Madrid 5.—2'45 m.

El Papa, en el discurso pronunciado, ha dirigido graves censuras á Italia por su conducta.

La reina Victoria ha salido de Londres con dirección á Biarritz.

Crispi ha formado ministerio en Italia basado en los elementos de que se componía el anterior.

Ha dado principio al pago de patentes. El gremio de alcoholeros, prepara en Madrid un meeting monstruoso para llevar á cabo solemne protesta.

Madrid 5.—2'45 m.

En el Consejo de Ministros celebrado, se trataron los asuntos siguientes:

Canalejas dió cuenta de algunos expedientes de indulto y de restablecer la Dirección general de establecimientos penales Capdepón da varias medidas

con objeto de corregir enfermedades epidémicas en Ultramar.

Conde de Xiquena acerca de las recompensas que se otorgan con motivo de la Exposición de Barcelona, nombramiento hecho de la comisión que reconoce las obras de la catedral de Sevilla y de las obras de defensa en el Ferrol.

Becerra presentó el espediente para establecer un cable telegráfico en las Visayas y Luzón (Filipinas).

Gonzalez (D. Venancio) trató de los presupuestos, comenzando por suprimir toda clase de dietas, subvenciones y gratificaciones con el fin de obtener economías. Sostuvo una viva discusión con Chinchilla sobre las economías en Guerra, tratándose por último de otros varios asuntos.

Madrid 5.—2'45 m

Desmientense los rumores de crisis para un plazo próximo.

El gobierno se ocupa con preferencia en la cuestión de presupuestos, tratándose de introducir economías por 20 millones de pesetas.

Mañana prueba de velocidad é inmersión del submarino Peral.

Ultimos cambios:
4 por 100 interior 75'80
4 por 100 amortizable 89'40

VENTA

De un molino harinero

El que quiera interesarse en la compra de un molino harinero llamado de Machin, sito en jurisdicción de Rincon de Soto, Provincia de Logroño puede avistarse con D. Arsenio Rueda en Alfaro de la misma provincia y le enterará de cuantos datos necesite y condiciones de la venta.

Peluquería de Portugal.

En dicho establecimiento hallará colocación un dependiente.

CIRUJIA.—VIAS URINARIAS
enfermedades venéreas y sífilíticas

Doctor Saenz de Luque

Consulta pública diaria; de 11 de la mañana á una de la tarde. CALLE del COLEGIO (plaza de Abastos) números 36 y 38, principal.

Gratis á los pobres.

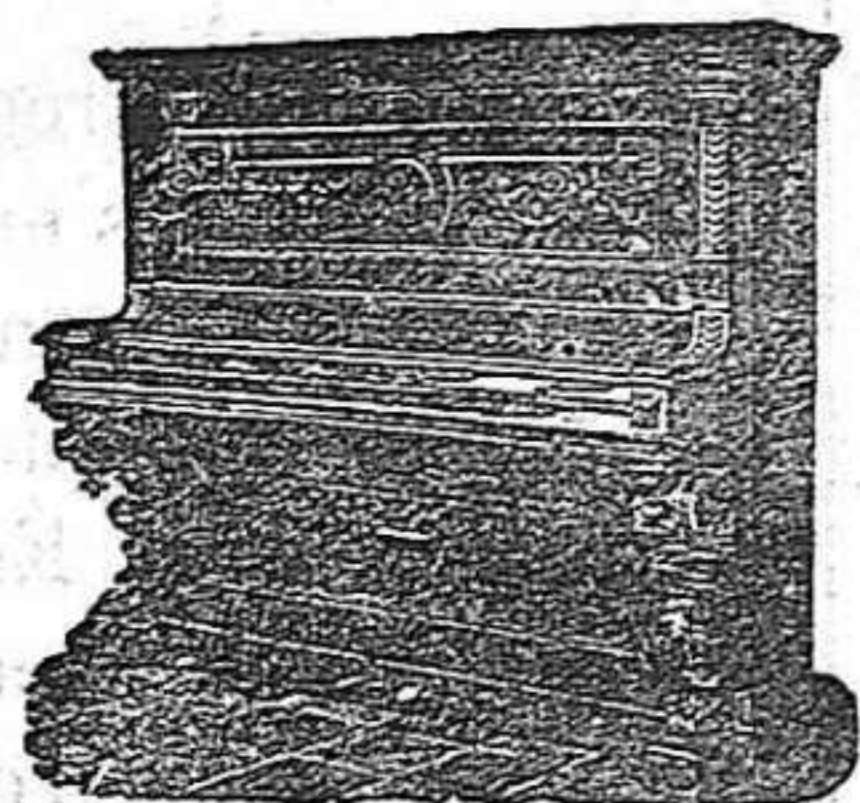
VENTA de barbudas de 2 años y leña seca de olivo.

Darán razon en esta imprenta.

VENTA de una farmacia de moderna construcción, establecida en una cabeza de partido en esta provincia, por no poderla atender su dueño. Dirigirse al Doctor D. Zacarías Zorzano, Logroño.

Imp. de F. Martínez.—Logroño.

ALMACEN--DEPOSITO
en comisión.

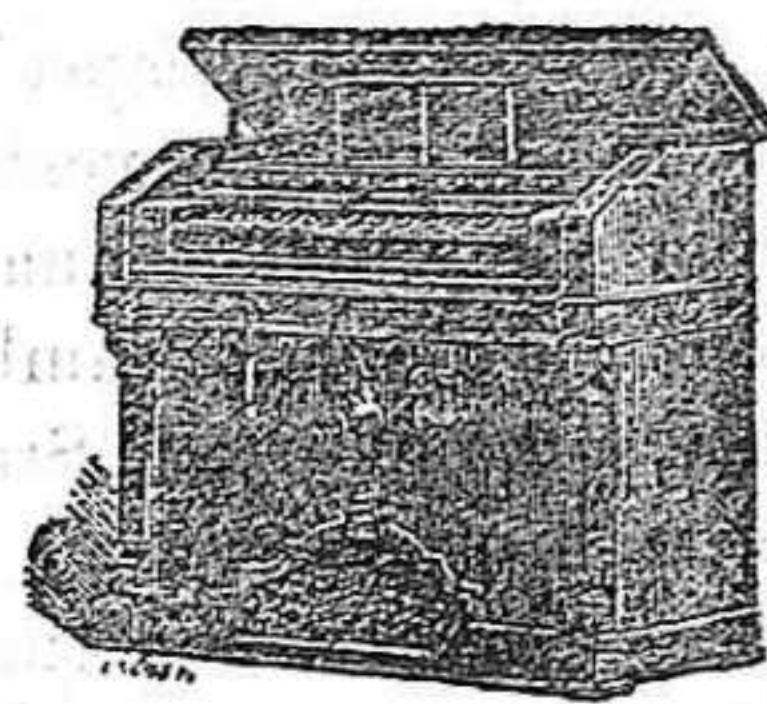


PIANOS Y ARMONIUMS

Viuda de Conrado García é hijo

36, Paseo de Valencia, 36 (bajos)

PAMPLONA



CASA FUNDADA
en 1859

En combinación con reputados fabricantes de España y del extranjero, tenemos la satisfacción de poder ofrecer al público un gran surtido de excelentes pianos y armoniums de las siguientes acreditadísimas «marcas»

**Erard, Pleyel, Gaveau, Bord, Boisselot y Chassaigne (franceses.)—Hooff, August Forster, Seiler (Alemanes.)
Raynard y Maseras, Guarro é hijos, García y otros.**

PIANOS A MANUBRIO.—ARMONIUMS.—Alexandre, Rodólpho Fils y Etienne.

La mucha práctica y conocimiento en este negocio adquiridos en tan largo periodo de tiempo y los cientos de pianos que tiene vendidos esta antigua ya creditada «Casa,» constituyen la mejor garantía para cuantos la honren con su confianza.

Precios reducidos. { Al contado y á plazos desde 40 pesetas mensuales.
Pianos nuevos de alquiler para dentro y fuera de la población.

CAMBIOS Y REPARACIONES.—ACCESORIOS PARA PIANO.

Nota. Se remiten catálogos y precios á quien lo solicite.

Otra importante. Aunque tenemos la completísima seguridad de que nuestros pianos y armoniums llenarán satisfactoriamente los deseos de todo comprador, tienen éstos el derecho de dejarlos á nuestra cuenta si no quedasen complacidos de su adquisición, y el representante de la casa, D. Enrique García, pasará á recogerlo y abonará los portes que hubieren desembolsado.

Los importantes talleres de fundición
y maquinaria de

Juan Marrodan (hijo)



BOMBA PARA RIEGOS

ESTAN SITUADOS

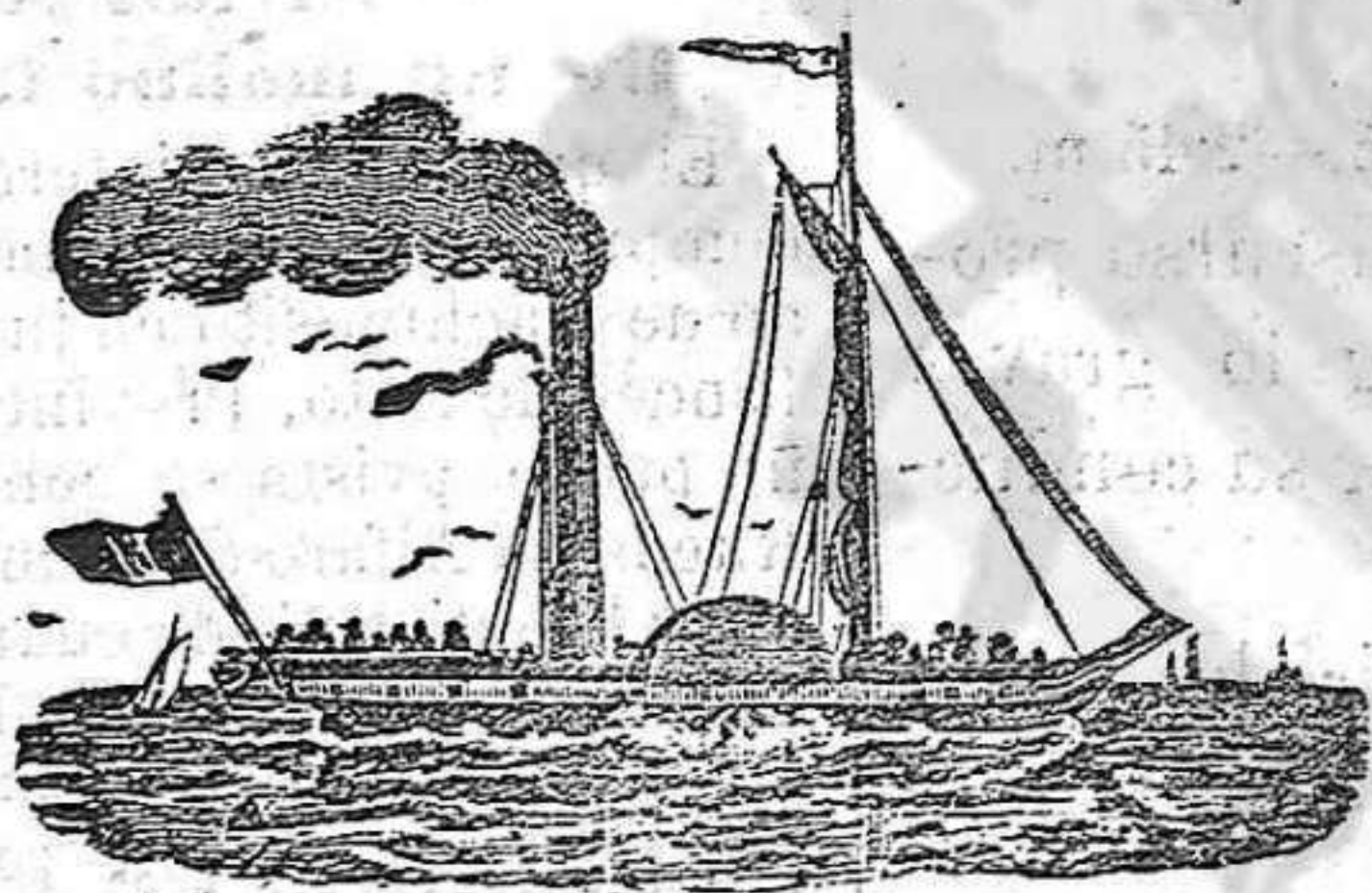
Próximo á la Plaza de Toros

Logroño

Construye con solidez, economía
y adelanto.

COMPANÍA TRASATLÁNTICA

ANTES A. LOPEZ Y COMP.ª



Vapores correos de la América del Sur.

EL VAPOR

BUENOS--AIRES

saldrá de Barcelona el día 23 de Marzo de 1889, y de Cádiz el 28, con dirección á Santos, Montevideo y Buenos-Aires, con escalas en MALAGA Y SANTA CRUZ DE TENERIFE y eventuales en TARRAGONA, VALENCIA Y SAN VICENTE DE CABO VERDE, admitiendo carga y pasajeros.

Los equipajes deben entregarse precisamente el día antes de cada salida en el local destinado por la compañía. Hay á bordo médico, capellan, practicante y camarera. El alojamiento y trato son esmerados. Se disponen instalaciones especiales para quien las encarga.

Rebajas á familias en primera y segunda.

Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

Precios reducidos para emigrantes con billete de ferrocarril gratis.

Agente en Logroño: Rufino Mateo, Abades, 14, principal.
Remitan sello para la contestación.

COCINAS ECONOMICAS
de los sistemas mas modernos se construyen en la

FUNDICION
de Salustiano Marrodan

calle de Soria, esquina á la de las Delicias

Fuera de esta capital, se encarga de la colocación de las mismas.

En la localidad, la colocación es por cuenta del vendedor.

Las hay también con dos hornillos, uno para quemar leña y el otro para carbón. Los depósitos para el agua son de hierro con esmalte de porcelana y grifo niquelado.

GALLETAS
Fabricación Selecta

Olibet J.ª é hijo

RENTERÍA

(Guipúzcoa)

Pídanse en las principales tiendas de ultramarinos y pastelerías

COMPANÍA COLONIAL

Premiada en la Exposición de Barcelona con

CUATRO MEDALLAS DE ORO

CHOCOLATES.—CAFÉS MOLIDOS.

TAPIOCA.—BOMBONES.

Depósito general: CALLE MAYOR, 18 y 20

SUCURSAL: MONTERA, 8

MADRID

VICTORIA BLASCO

acreditada rizador en albas, roquetes, sobrepellices y demas objetos de la iglesia, premiada en la Exposición provincial de Logroño y en la Universal de Barcelona. Con objeto de si alguna persona deseara confeccionar cualquiera de dichas prendas, tambien se encarga de ejecutarlas ofreciendo hacerlo con la prontitud y economía que le fuere susceptible de hacerse en cualquiera otra casa. Al mismo tiempo tiene el gusto de participar que las que lo deseen pueden aprender á hacer dicha clase de rizados, así como también se enseña hacer brillo americano para toda clase de planchados y el modo de usarlo. Este brillo está dando muy buenos resultados tanto en América como en algunas partes de España. Por si alguna que lo desee aprender no quiere molestarse en venir á esta casa también se enseña hacer este brillo á domicilio.

Esperando que el público sabrá aprovechar esta ocasión y honrará con sus encargos á la que tiene el gusto de ofrecer su casa, Muro de Carmelitas núm. 17, frente á la casa de D. Luis Barrón.—Victoria Blasco.

¡¡¡ATENCIÓN!!!

PEDRO ATILANO OCHOA

Ha trasladado su establecimiento á la calle del Mercado, núm. 57, frente al Comercio de la señora Viuda de Blas Perez, en donde sus numerosos parroquianos y el público en general, á la par que admiren su gran surtido y preciosos caprichos en toda clase de calzado, hallarán baratura nunca conocida, y comodidad para pruebas y medidas, en sus bien arreglados locales.

VINOS TINTOS
DEL

Excmo. Sr. Marqués de Riscal

Cosecha de 1884

PESETAS 2.50 BOTELLA.

Caja de 25 botellas, pesetas, 60

Id. 12 id. id. 30

Depósito en Logroño Confitería y Repostería de Mariano Lucia, sucesor de D. Eulogio Perez Peña, Portales, 86.

Si se devuelven los cascos vacíos se abonará por cada uno, pesetas, 0,25